

## VALIDEZ DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD REALIZADAS EN 2016 O AÑOS ANTERIORES.

La superación de la fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad tiene validez indefinida y podrá ser utilizada para solicitar admisión a las universidades españolas en cualquier momento.

La fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad tiene una validez de dos cursos académicos a partir de la convocatoria en la que se realizó la prueba.

## CÓMO SOLICITAR EL TRASLADO DE EXPEDIENTE

Una vez superada la PAU y obtenida plaza en alguna Facultad o Escuela no perteneciente a la UNED, el alumno debe solicitar el **resguardo del traslado del expediente académico**, requisito imprescindible para poder formalizar la matrícula.

- El estudiante debe entrar en la página: [www.uned.es](http://www.uned.es) y Acceso al Campus.
- Acceder a CAMPUS ESTUDIANTES con el identificador que utilizó para realizar la inscripción de la matrícula
- Pestaña de Secretaría
- Solicitudes de certificados (selectividad, grados, másteres y acceso mayores 25/45).
- NUEVA SOLICITUD: El alumno tiene que rellenar e imprimir la solicitud y enviar la siguiente documentación:
  - El certificado de admisión a la Facultad o Escuela en donde le haya sido concedida plaza (debe enviar el original).
  - Fotocopia, sin compulsar, de la papeleta de examen o, en su defecto, indicar claramente el número del DNI, la convocatoria, y el año.
  - El impreso de solicitud de traslado.
  - Si no ha podido realizar el pago on line, debe enviar justificante del pago realizado.
- La documentación para el traslado debe enviarse a:

UNEDasiss  
C/ Juan del Rosal 14  
28040 Madrid (España)

## PAGO DEL TRASLADO DE EXPEDIENTE Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL:

- Precio público por traslado de expediente: 35,50 euros (existiendo una reducción del 50%, 17,75 euros, para familias numerosas categoría general con su debida acreditación y siendo gratuita para familias numerosas de categoría especial. Ambas circunstancias deberán acreditarse debidamente si no se hizo en la matrícula de selectividad).
- El pago se puede realizar de las siguientes formas:
  - Pago on line, con tarjeta bancaria desde la aplicación de solicitud de traslado.

- En efectivo, con el impreso generado a través de internet en cualquier oficina del Banco de Santander.
- Mediante **transferencia**. Para ello debe realizar una transferencia en euros (si está en el extranjero en euros convertibles según la cotización del día, de la moneda respectiva), a la UNED: BSCH nº 0049 0001 59 2811479300, Plaza de Canalejas número 1, MADRID -C.P. 28013 ESPAÑA. - CÓDIGO IBAN: ES21 0049 0001 59 2811479300 - CÓDIGO SWIFT: BSCHESMM .

#### ENVÍO DE LA CREDENCIAL DE HOMOLOGACIÓN AL BACHILLERATO ESPAÑOL

Para que la UNED pueda realizar el traslado de expediente, es necesario que el estudiante aporte copia compulsada o certificada de la credencial de homologación de sus estudios al bachillerato español. Si el estudiante no aporta esta documentación, no podrá obtener el título de Grado.

La credencial de homologación debe enviarse lo antes posible a:

UNEDasiss  
C/ Juan del Rosal 14  
28040 Madrid (España)